



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipal.cañete.gob.pe

FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 191-2021-AL-MPC
Cañete, 15 de julio de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO:

La existencia involuntaria de un error material en el Artículo 1° de la Resolución de Alcaldía N° 191-2021-AL-MPC de fecha 15 de julio de 2021.

Que, conforme lo dispone el artículo 212° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, es procedente corregir el error material, de un acto administrativo, por lo que en conformidad de ello se emite la presente fe de erratas de la Resolución de Alcaldía N° 191-2021-AL-MPC, siendo de la siguiente manera:

DICE:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, integradas por:

Presidente: Gerencia de Administración y Finanzas

Integrantes: Gerencia de Contabilidad y Costos
Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza
Sub Gerencia de Tesorería
Gerencia de Planeamiento y Tecnologías de la Información
Gerencia de Administración Tributaria
Jefe de la OCI (Veedor)."

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

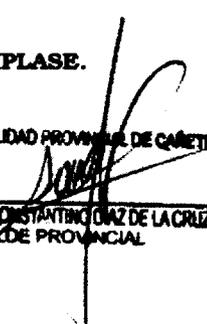
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los integrantes de la COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, integradas por:

Presidente: Gerencia de Administración y Finanzas

Integrantes: Sub Gerencia de Contabilidad y Costos
Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza
Sub Gerencia de Tesorería
Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Tecnologías de la Información
Gerencia de Administración Tributaria
Jefe de la OCI (Veedor)."

CAÑETE, 16 DE JULIO DE 2021.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

Cañete Cuna y Capital del Arte Negro

Registro Nacional de Derecho de Autor N° 0957